

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

### LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO – ICBF SEDE CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METRÓPOLIS,

#### HACE SABER:

Que, la Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario del ICBF, con fundamento en el artículo 150 y con base en las facultades conferidas por el artículo 76 de la Ley 734 de 2002, ordenó mediante Auto 4250 de fecha 09 de diciembre de 2021, la apertura de la Investigación Disciplinaria ID 0648-2020, en contra de **INES MARIA LINERO FORERO y DIVANOVIG ALEXANDER LEMUS PULIDO** quien(es) para la época de los hechos se encontraba(n) adscrito(a)(s) a la Regional ICBF Bogotá.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Conforme con los artículos 104 y 107 de la Ley 734 de 2002, se fija hoy 08 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m., el presente **EDICTO** para notificar el contenido del Auto de la apertura de la Investigación Disciplinaria ID 0648-2020, ordenada en contra de **INES MARIA LINERO FORERO y DIVANOVIG ALEXANDER LEMUS PULIDO**; ante la imposibilidad de notificar a **DIVANOVIG ALEXANDER LEMUS PULIDO** personalmente. Toda vez que se le envió citación de notificación el día 24 de enero de 2022 a la dirección de correspondencia **Carrera 32 A No. 1 C – 38 Apto 201 (Bogotá.)**; pero no se obtuvo autorización para notificarlo.

Es de advertir que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive, ésta última declarada ajustada en derecho, en Sentencia del 29 de noviembre de 2021, dentro del radicado 11001-03-15-000-2020-03168-00, por la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado. La reanudación de términos, fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

*Valentina Betancourt Pito*

**VALENTINA BETANCOURT PITO**  
Secretaria Ad Hoc  
Oficina Control Interno Disciplinario

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy, \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ de la tarde, se desfija el presente **EDICTO**.

**VALENTINA BETANCOURT PITO**  
Secretaria Ad Hoc  
Oficina Control Interno Disciplinario